



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Febrero 11 de 2022

05001 41 05 001 2019 00902 00

Dentro del presente proceso promovido por WILSON SNEIDER URIBE MESA en contra de COOPERATIVA COLANTA, se encontraba prevista la realización de la audiencia contemplada por el artículo 72 de C.P del T y la S.S para el 14 de febrero del año en curso; sin embargo, las partes, solicitan su aplazamiento. En consecuencia, se reprograma la citada diligencia para el **8 de abril de 2022 a las 10:30 am.**

La Juez,

NOTIFÍQUESE,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 23 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **14 DE FEBRERO DE 2022** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68>

Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

400ed9ca922eee25e121a00d10b1c090d3acecf9b56ab6660af6f0dd9f0b7fc0

Documento generado en 11/02/2022 04:20:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>